

AÑO II.

MADRID 45 DE NOVIEMBRE DE 4874.

NÚM. 45.

ANUNCIOS.

La Ilustración de Madrid, siguiendo el ejemplo de los periódicos ex- los suscritores que nos la han aconsejado, no se alteran los precios de tranjeros de índole análoga á la suya, ha aumentado sus páginas en el número variable que exijan los anuncios que se propone insertar en ellas.

El favor que concede el público á nuestra Revista, la copiosa tirada que de ella hacemos y la larga vida que tienen sus ejemplares comparada con la efímera de los periódicos diarios, son la mejor garantía de la gran publicidad que tendrán los anuncios que publique La Ilustra-CION DE MADRID.

Al introducir esta mejora en nuestro periódico, complaciendo así á

la suscricion.

CONDICIONES.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales segun la importancia de aquellos, el número de inserciones y los grabados que les acompañen.

Se reciben los anuncios en la Administración de este periódico, Plaza de Matute, núm. 5.

LA ILUSTRACION DE MADRID,

REVISTA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

UNICO PERIODICO QUE SE PUBLICA

CON DIBUJOS ORIGINALES Y ESPAÑOLES.

SEGUNDO.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica los dias 15 y 30 de cada mes, y consta cada número de 16 páginas, con grabados esclusivamente españoles, intercalados en el texto.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, tres meses 22 reales, medio año 42, un año 80.—En provincias, tres meses 30 reales, seis meses 56, un año 100.—Cuba, Puerto-Rico y extranjero, medio año 85 reales, un año 160.—América y Asia, un año 240 reales.—Cada número suelto en Madrid, 4 rs. PUNTOS DE SUSCRICION. - Madrid. - Oficinas, Plaza de Matute, núm, 5; librerías de Escribano, Sanchez Rubio, Durán, San Martin, Gaspar y Roig y almacen de papel de Barrio, Corredera Baja, núm. 39.

Nota. No se servirá suscricion alguna cuyo pago no se haya anticipado en metálico ó sellos de correos.

Agente exclusivo en las islas de Cuba y Puerto-Rico, la empresa de La Propaganda Literaria.